

FICHA DE DATOS TECNICOS

Ficha de Datos Técnicos	<b>F7</b>	DECLARACIÓN JURADA		LEYES 20.429 y 23.979 – DECRETOS 302/83 y 37/01			
		HABILITACION				REHABILITACION	
N° DE SERIE DE LOS FORMULARIOS LEY 23.979 QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE							
APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL						N° INSCRIPCIÓN	
DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA							
CALLE					N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD			C.P.			PROVINCIA	
TEL	FAX		E-MAIL				
DOMICILIO POSTAL o ESPECIAL DE LA EMPRESA							
CALLE					N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD			C.P.			PROVINCIA	
TEL	FAX		E-MAIL				
TIPO DE TRAMITE						Arancel Habilitación	
DEPOSITO FISCAL DE ALMACENAMIENTO TEMPORARIO DE EXPLOSIVOS						\$ 13.450.-	
DOMICILIO DEL/LOS DEPOSITO/S FISCAL/ES A HABILITAR O REHABILITAR							
CALLE							
LOCALIDAD			C.P.			PROVINCIA	
TEL	FAX		E-MAIL				
TIPO y N°	UBICACIÓN			LOCALIDAD	PROVINCIA	CANTIDAD a DEPOSITAR	
DATOS DEL RESPONSABLE TECNICO ENCARGADO DEL DEPOSITO FISCAL Y MANEJO DE EXPLOSIVO							
APELLIDO y NOMBRES				DOCUMENTO TIPO		N°	
Domicilio Particular: CALLE				N°		Piso	Dpto.
LOCALIDAD			C.P.			PROVINCIA	
TEL	FAX		E-MAIL				
EL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA LOS DATOS QUE ANTECEDEN							
APELLIDO/S			NOMBRE/S				
DNI / LE / LC N°			CARGO				
DOMICILIO (calle)					N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD			C.P.			PROVINCIA	
TEL	FAX		E-MAIL				
Observaciones							
Lugar y Fecha _____				CERTIFICACIÓN DE FIRMA Y DOCUMENTOS			
FIRMA DEL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL				SELLO Y FIRMA			

NOTA: No se admitirán enmiendas sin que se encuentren debidamente salvadas en observaciones y deberán anularse los espacios en blanco. Confeccionar el formulario en letra imprenta o a máquina. Las firmas en todos los casos deben ser en original  
 La certificación de firmas y/o fotocopias deberá ser realizada por: Autoridad Judicial, Escribano Público, Personas Físicas o Jurídicas habilitadas por RENAR o Autoridad Policial jurisdiccional, únicamente con grado de Oficial, con sello y firma aclaratoria de la repartición y del certificador. NO SE TOMARAN POR VALIDAS LAS FIRMAS O FOTOCOPIAS SIN CERTIFICAR, CONFORME DISPOSICIÓN RENAR N° 058/04.

**RESERVADO PARA EL RENAR**